

RESOLUCIÓN CS N° 311/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 AGO 2014

Expediente N° 17.107/14.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Sra. Secretaria de Bienestar Universitario solicita la contratación de la Srta. Patricia Noemí MAIDANA; y

CONSIDERANDO:

Que la presente contratación resulta necesaria, debido al incremento en la demanda de usuarios en la Dirección de Deportes durante el turno vespertino, ante la falta de personal que desempeñe tareas administrativas.

Que la Srta. MAIDANA se ha desempeñado satisfactoriamente como Becaria de Formación y ha demostrado una gran responsabilidad y vocación en la atención del sector.

Que este Cuerpo no encuentra impedimentos para autorizar la contratación solicitada.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 113/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 12° Sesión Ordinaria del 28 de agosto de 2014)

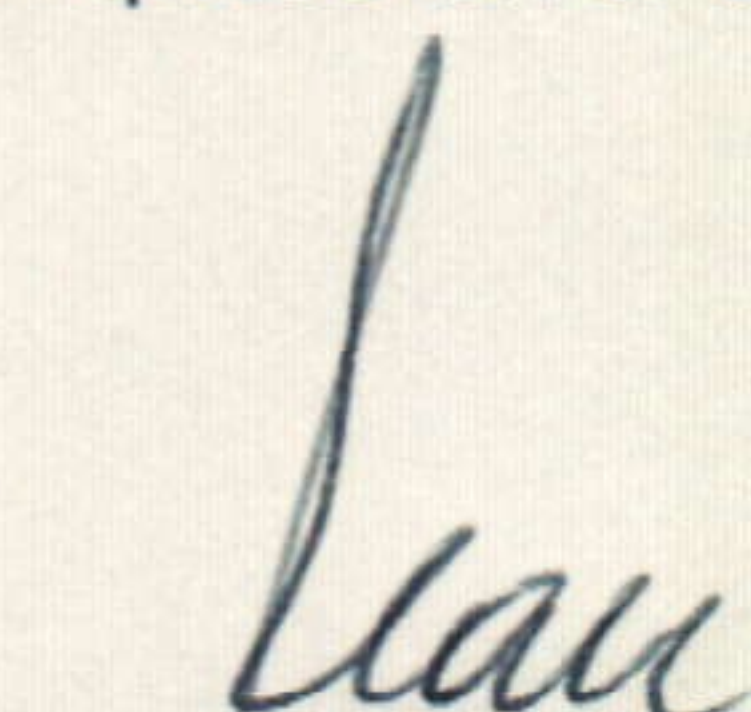
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Sr. Rector a suscribir el contrato de locación de servicios de la Srta. **Patricia Noemí MAIDANA, DNI N° 27.493.019**, bajo el sistema de locación de servicios y en condición de autónomo, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2014, con una retribución mensual de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300)

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el presente contrato será imputado al Ítem Contratos del Presupuesto de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Srta. Maidana, Secretarías Administrativa y de Bienestar Universitario, Direcciones Generales de Tesorería y de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA